

TXACkathon CodersMalaga

Bases reguladoras



PRIMERO. OBJETO

TXACkathon (pronunciado *xácaton*) es una iniciativa promovida por el Ayuntamiento de Málaga. Su objetivo es impulsar el desarrollo del pensamiento computacional y fomentar la programación de ordenadores en educación preuniversitaria, desde primaria hasta bachillerato y ciclos formativos. Su ámbito territorial abarca al conjunto de centros educativos de Málaga capital.

TXACkathon **CodersMalaga** está organizado por el Polo Digital (Ayuntamiento de Málaga) con el respaldo de la Universidad de Málaga (ETS Ingeniería Informática), y se convocará en dos fases.

SEGUNDO. PARTICIPANTES

TXACkathon **CodersMalaga** está dirigido a estudiantes con edades entre 6 y 17 años, residentes y con vinculación a un centro educativo de primaria, secundaria o ciclos formativos de formación profesional de la ciudad de Málaga.

Para participar, los centros se registrarán en [ToolboxAcademy](https://ToolboxAcademy.com), donde pueden crear cuentas para su alumnado, aportando los datos básicos del centro y de la o el docente que supervisa el grupo (en ningún caso se requerirán datos de los estudiantes). Estos datos se someterán a las condiciones de privacidad publicadas en el mismo formulario de registro.

TERCERO. ESTRUCTURA, JURADO Y CRITERIOS

El TXACkathon consta de tres fases:

1. **Registro:** cada centro debe registrarse en la plataforma TXAC (<https://toolbox.academy>) y crear cuentas para los grupos participantes.

2. **Formación (MODALIDAD CENTROS):** el alumnado debe completarla desde el 28 de noviembre hasta la medianoche (23:59:59 CET) del 9 de diciembre, día previo a la final. Tiene una duración máxima estimada por estudiante de entre 4 y 10 horas, según el nivel, que los centros podrán distribuir a su criterio, tanto en las aulas como desde el domicilio. El alumnado resolverá un número de tareas o módulos que depende del nivel en que está matriculado. En su parte administrativa, la plataforma ToolboX.Academy indicará al docente el grado de compleción de la formación para cada estudiante, además se ha provisto de la tabla de equivalencias por curso en [el foro de comunidad](#).

3. **Final (MODALIDAD ESTUDIANTES):** convocada para el 10 de diciembre, a las 12:00 CET, en que el alumnado competirá de manera presencial o remota (accediendo a su cuenta en ToolboX.Academy) y resolverá un conjunto de tareas dentro del entorno de programación Toolbox.Academy. Cada tarea requiere la realización de un programa específico y el entorno determina automáticamente si la tarea ha sido resuelta. Para completar el TXACkathon deben resolverse todas las tareas propuestas. Entre los participantes que superen el TXACkathon, serán premiados los realizados en menor tiempo.

La MODALIDAD ESTUDIANTES se divide en cuatro categorías de participación: 1º a 3º de primaria; 4º a 6º de primaria; 1º a 3º de ESO y 4º de ESO a 2º de Bachillerato (incluyéndose los ciclos formativos medios y superiores en las categorías de bachillerato).

En la MODALIDAD CENTROS, durante la fase de formación, para cada centro se contabilizará el número de estudiantes que completen la fase formativa.

El jurado formulará las tareas que componen la final y establecerá los ganadores. Estará compuesto por profesorado de escuelas superiores de Ingeniería Informática.

CUARTO. PREMIOS

Se premiará con un diploma a cada participante que complete la fase de formación y con otro de finalista al que supere la fase final ([más información aquí](#)). También recibirán un premio los primeros clasificados en cada categoría.

Recibirán además un premio cada uno de los tres centros con mayor número absoluto de participantes durante la fase de formación.

La relación de premios para alumnado y centros podrá consultarse en la página web toolbox.uma.es/hackathon/.

QUINTO. PUBLICIDAD Y DIFUSIÓN

Los datos de los centros participantes, podrán ser objeto de divulgación (también por las entidades colaboradoras) en las comunicaciones de carácter informativo o divulgativo, a través de los medios en soporte físico o de Internet. No se divulgarán los nombres del alumnado que resulte ganador, sólo el grupo y centro al que están vinculados.

Para la gestión y promoción del TXACkathon, los datos de los centros participantes podrán ser comunicados a las entidades colaboradoras del mismo. Igualmente, para la promoción y transparencia del evento, los datos e imagen de los centros participantes podrán ser publicados en los medios de comunicación, incluyendo publicaciones en papel o en Internet.

SEXTO. DATOS PERSONALES

En cumplimiento de lo establecido en la Ley Orgánica 15/1999, de 13 de diciembre, de Protección de Datos de Carácter Personal, en la Ley 34/2002, de 11 de julio, de Servicios de la sociedad de la información y comercio electrónico y demás disposiciones dictadas en su desarrollo, los centros participantes en el presente evento quedan informados de que los datos personales facilitados voluntariamente en el formulario de registro al evento, que declara como propio (incluidos el teléfono móvil y el correo electrónico), se incorporan al correspondiente fichero, autorizando al tratamiento de los mismos (por sí mismo o a través de un tercero que actúe como encargado del tratamiento) para su utilización en relación con el desarrollo de este evento.

El centro participante queda informado de su derecho de oposición, acceso, rectificación y cancelación, respecto de sus datos personales en los términos previstos en la Ley. La entrega de los datos personales de el o la docente en el formulario de registro al evento tiene carácter facultativo, sin que la negativa a suministrar los mismos suponga

consecuencia negativa alguna, salvo el de no poder participar en este evento.

El centro participante garantiza que los datos facilitados relativos a el o la docente responsable, son veraces y se hace responsable de comunicar a éste cualquier modificación en los mismos. Asimismo, los centros participantes autorizan la utilización de su nombre e imagen en la publicidad o comunicaciones, tanto escritas como electrónicas, que desarrolle o lleve a cabo para divulgar los resultados del evento. En ningún caso, se utilizará los datos del alumnado participante.

SÉPTIMO. ACEPTACIÓN DE CONDICIONES Y TÉRMINOS LEGALES

La participación en TXACkathon supone la aceptación de estas bases en su totalidad. Queda reservado el derecho de interpretar o modificar las condiciones del presente evento en cualquier momento, e incluso de anularlo o dejarlo sin efecto; asimismo, de introducir cambios en el funcionamiento del TXACkathon en cualquier momento y/o finalizarlo de forma anticipada si fuera necesario, sin que de ello pueda derivarse responsabilidad alguna. Si se produjera algún cambio deberá existir una causa justificada y ser comunicado debidamente a los centros participantes.

Al participar, los centros aceptan implícitamente las decisiones del jurado, cuyo fallo será inapelable.